

BOLETÍN No. 008

Bogotá D.C. 16 de Junio de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE COMUNICAN LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA FECHA DE LA SEGUNDA VUELTA Y PARTIDO PENDIENTE EN DE LA TERCERA FECHA – SEGUNDA VUELTA”

VIII COPA HERO MASCULINA DE MICROFÚTBOL I TEMPORADA 2016

La Comisión Disciplinaria de la División Nacional de Fútbol de Salón, **DFS**, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y en particular las conferidas en la Resolución No. 010 del 27 de abril de 2011, por medio de la cual se adopta el Código Disciplinario de la DFS, que rige todos los partidos y competiciones organizados por la **DFS**, entre ellos la VIII Copa Hero Masculina de Microfútbol Temporada 2016,

COMUNICA:

Que el artículo 31 del Código Disciplinario establece que los EXPULSADOS – TARJETA ROJA, se hacen acreedores AUTOMATICAMENTE UNA FECHA DE SUSPENSION.

Que para garantizar el adecuado desarrollo del torneo, tanto los equipos participantes, sus jugadores, personal técnico y de apoyo, así como los oficiales de los partidos y los directivos de la DFS, deben conocer las sanciones disciplinarias impuestas en la fecha jugada y que tendrán incidencia en la fecha siguiente.

Que en las planillas correspondientes a la CUARTA FECHA - SEGUNDA VUELTA, la VIII Copa Hero Masculina de Microfútbol I Temporada 2016, jugada los días 10, 11, 12 y 14 de Junio de 2016 y el partido pendiente de la ciudad de Pasto correspondiente a la Tercera Fecha – Segunda Vuelta, jugado el 15 de junio, se reportaron las descalificaciones y la expulsión presentadas en algunos de los partidos jugados, así como las faltas cometidas por parte de miembros del cuerpo técnico de algunos de los equipos participantes.

Que se publica la lista de expulsados de conformidad con las planillas de juego mencionadas, y se aplican las sanciones disciplinarias correspondientes, así:

ARTÍCULO 1.

EXPULSADO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD	EQUIPO	SANCIÓN	MOTIVO
1	CRISTIAN CAMILO ROMERO VARGAS	Jugador	Belcor Halcones Cundinamarca	Una (1) Fecha	Agresión a un contrario.
2	LUIS FERNANDO VERA MORÓN	Jugador	Real Valledupar Futsalón	Cuatro (4) Fechas	Ofensa verbales a un miembro del cuerpo arbitral e intento de agresión física y conducta antideportiva.
3	JOSÉ YERI LOZANO	Asistente Técnico	Real Valledupar Futsalón	Tres (3) Fechas	Protestar airadamente decisiones arbitrales y conducta antideportiva.



4	VICTOR ALFONSO PÉREZ AVENDAÑO	Jugador	Club Leones de Nariño	Dos (2) Fechas	Agresión física a un contrario y conducta antideportiva contra el rival.
5	JESÚS RICARDO ARCOS POPAYÁN	Jugador	Club Leones de Nariño	Dos (2) Fechas	Agresión verbal a un contrario y conducta antideportiva contra el rival.
6	RODOLFO IVÁN ROMÁN ZORRILLA	Jugador	Club Leones de Nariño	Tres (3) Fechas	Ofensa verbales a un miembro del cuerpo arbitral y conducta antideportiva.
7	FERNANDO ANTONIO BENAVIDES	Kinesiólogo	Club Leones de Nariño	Tres (3) Fechas	Ofensa verbales a un miembro del cuerpo arbitral y conducta antideportiva.
8	JHON SEBASTIÁN IZQUIERDO SINISTERA	Jugador	Milagroso Buga F.S.C	Dos (2) Fechas	Agresión verbal a un contrario y conducta antideportiva contra el rival.
9	HÉCTOR FABIO LOZANO GALEANO	Jugador	Milagroso Buga F.S.C	Dos (2) Fechas	Agresión física a un contrario y conducta antideportiva contra el rival.
10	LUIS MARIO GONZÁLEZ ESCANDÓN	Técnico	Milagroso Buga F.S.C	Una (1) Fecha	Protestar airadamente decisiones arbitrales

ARTÍCULO 2.**ACUMULACIÓN TRES (3) TARJETAS AZULES**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD	EQUIPO	SANCIÓN AUTOMÁTICA	MOTIVO
1	DIEGO ESTEBAN HERNÁNDEZ RINCÓN	Jugador	Club Tundama F.S.C	Una (1) Fecha	Descalificado en la segunda, tercera fecha – 1 ^a . Vuelta y cuarta fecha – 2 ^a . Vuelta.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MARIA AMALIA FERNANDEZ V
Comisionada